



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 506.-

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 491 DEL 24 DE JUNIO DE 2025**

Asunción, 27 de junio de 2025

**VISTO:** El artículo 1° de la Resolución N° 491 del 24 de junio de 2025, por medio del cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir a la reunión en el marco del proyecto del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) "Cooperación transfronteriza para la conservación, el desarrollo sostenible y la gestión integrada de la Cuenca Alta del río Paraguay - Pantanal", que se llevará a cabo el 8 y el 9 de julio de 2025, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorandum VMREI/DGCE/DCNPF/N° 131/2025 del 25 de junio de 2025, la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial solicita la modificación del artículo 1° de la Resolución N° 491 del 24 de junio de 2025, a fin de que le sea asignado únicamente el porcentaje proporcional correspondiente al viático.

Que la organización del evento financiará los gastos de pasajes y alojamiento de los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual es necesario proveer los viáticos proporcionales correspondientes, en concordancia con el Objeto de gasto 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°** Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 491 del 24 de junio de 2025, que queda redactado de la siguiente manera:

**"Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer el 30% de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	CI	Actividad	Datos del viaje
Primer Secretario Germán Benítez, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial	3.927.097	Reunión en el marco del proyecto GEF "Cooperación transfronteriza para la conservación, el desarrollo sostenible y la gestión integrada de la Cuenca Alta del río Paraguay - Pantanal"	- Destino: Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia Fechas: 8 y el 9 de julio de 2025
Tercer Secretario Marcelo Mercado, funcionario de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial	4.697.707		

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro